

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0095643

Fecha: 27/01/2010-13:52:36

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la presente **Proposición no de Ley**, relativa a garantizar la regularidad en el tráfico aéreo, así como la seguridad de las instalaciones aeroportuarias de las Islas Canarias, para su debate en Pleno.

Madrid, 27 de enero de 2010

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo. Guillermo MARISCAL ANAYA
DIPUTADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema aeroportuario en la Comunidad Autónoma de Canarias (Aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Sur, Lanzarote, Tenerife Norte, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera) representó en 2009, con 30.018.910 millones el 16,02 % del total de pasajeros de los aeropuertos españoles.

Las singularidades geográficas y el adecuado funcionamiento en la gestión del servicio de las instalaciones aeroportuarias debe garantizar las comunicaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias tanto entre las islas como con el exterior; y gracias a un adecuado funcionamiento y prioridades a la hora de resolver potenciales dificultades que se presenten, facilitar el desarrollo de la principal actividad económica de las islas, la industria turística.

La seguridad del modelo de gestión aeroportuaria español se ha convertido en un tema de importancia capital a nivel global y episodios recientes como el incidente acaecido el pasado día 28 de noviembre en el Aeropuerto de Gran Canaria, ponen de manifiesto el insuficiente dispositivo de seguridad y la necesidad obvia de introducir elementos correctores.

En ésta línea, en su última comparecencia parlamentaria el Ministro de Fomento, el pasado 12 de enero, anunciaba la inminente instalación en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera del sistema AFIS (Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo) que pretende sustituir en esos aeródromos a los controladores aéreos. Este anuncio ha generado la consiguiente alarma entre los agentes políticos y económicos.

Resulta así mismo relevante lo sucedido con el apagón sufrido por el Centro de Control de Canarias (se trata del centro de control más grande de Europa y desde esta instalación se controlan un promedio de 850 vuelos al día) el

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

pasado 3 de enero, que detecta con evidencia meridiana las deficiencias estructurales de gestión que se presentan de forma reiterada.

Por último, tras lo observado durante los meses de diciembre y enero, respecto de la gestión de la crisis consecuencia de los temporales y teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la necesidad y el derecho existente a que se garantice para todos los españoles, un normal tráfico aéreo que sirva y ayude a evitar cualquier potencial discriminación entre ciudadanos y territorios, evitando el resurgimiento de una percepción negativa a la libertad de circulación de todos los españoles; garantizada por la Constitución, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- *Que, considerando las especiales circunstancias derivadas de nuestras condiciones geográficas, se refuercen los mecanismos oportunos que garanticen el normal funcionamiento del sistema aeroportuario canario.*
- *Dar prioridad en las operaciones de conexión al tráfico aéreo procedente o con destino a las Islas Canarias, cuando surjan dificultades que puedan acrecentar las ya de por sí motivadas por la situación geográfica de esta Comunidad Autónoma, tan importante del territorio nacional.*
- *Mejorar la formación continua de los profesionales que prestan sus servicios en el Centro de Control de Canarias, para evitar que se produzcan acontecimientos como los descritos anteriormente.*
- *Introducir mejoras en los bienes de equipo e infraestructuras del Centro de Control de Canarias.*
- *Garantizar la seguridad integral de las instalaciones aeroportuarias.*
- *Redefinir el calendario de aplicación de puesta en marcha del sistema AFIS”.*